# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

Minga Porá, 05 de Octubre de 2021.-

**Señor**
**Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

**REFERENCIA: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "CONSTRUCCIÓN DE 2 (DOS) AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 4.114 MANUEL O. GUERRERO- PLURIANUAL 2021-2022" - ID 402637.-**

La Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de hacer referencia a los comentarios sobre la verificación del llamado, que guarda relación con el llamado de referencia.

Respecto a los aspectos observados, se remite Adenda 1 mediante la cual se subsanan los puntos observados en los numerales 1 y 2).-

En relación a lo observado en el numeral 3), comunico que se ha realizado el ajuste correspondiente al el PAC, con la inclusión de los Objetos de Gastos "540" y "530" a ser imputados a los sub-items 14.3 y 15.1.-

En efecto, se remite adjunto a la presente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para extender mis cordiales saludos.

Atentamente.

**ELIZA MARIBEL PARRERA**
**Responsable de la UOC**